

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE, ORIENTADOR LABORAL Y ALUMNOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS PARA JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL “FORMACIÓN PLUS LA RODA 2017”.**

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 12:00 horas del martes, 13 de febrero de 2018, se reúne el Tribunal designado para la contratación laboral temporal de Docente, Orientador Laboral y Alumnos para la realización del Proyecto de Formación y Prácticas para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil “Formación Plus La Roda 2017”, con la acción formativa asociada “Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de Instalaciones Deportivas” (AFDA0511) Tribunal compuesto por:

Presidenta: Irene Antón Moreno.

Vocales: Elvira Fernández Moratalla.

Secretario: Juan Miguel Fraile Núñez.

Se constituye válidamente el Tribunal con la asistencia de todos sus miembros y se procede a estudiar la documentación presentada por los aspirantes a dicho proceso selectivo en sus tres convocatorias

- Convocatoria para seleccionar una plaza de Docente.
- Convocatoria para seleccionar una plaza de Orientador Laboral.
- Convocatoria para seleccionar a los alumnos participantes en el Proyecto de Formación y Prácticas “Formación Plus La Roda 2017”.

Una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes, resultan las siguientes relaciones de admitidos y excluidos:

**1.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE DOCENTE.**

**Listado de ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
Lozano Palencia, David	74.519.528-B

**Listado de EXCLUIDOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>MOTIVO</b>
Marcos Martínez, Rosa María	47.099.167-C	(1) y (2)
Gómez Cabezuero, Sergio	44.385.490-K	(1)
Rey Prado, Norman	77.417.913-M	(1)
Collado Charco, Jesús	74.520.898-R	(1)
Alfaro García, José Luis	44.384.027-F	(1) y (3)
Seldas García, Marco	70.357.342-C	(1)

(1) No acredita la experiencia requerida.

(2) No presenta Declaración jurada de que reúne los requisitos.

(3) No acredita Titulación y Capacitación docente.

## 2.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ORIENTADOR LABORAL.

### Listado de ADMITIDOS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
Valdés Grande, Jesús Gonzalo	70.510.307-N
Navarro García, María	07.553.870-A
Moratalla Toledo, Rosa María	70.516.697-P
Ortiz Rueda, Dolores	07.555.974-Z
García Escudero, Julia	07.543.926-H
Martí Jiménez, María Francisca	05.904.472-G

### Listado de EXCLUIDOS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>MOTIVO</b>
Rubio Moreno, Consuelo	44.382.078-J	(1)

(1) No acredita la experiencia requerida.

(2) No declara que cumple los requisitos exigidos.

## 3.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS.

### ADMITIDOS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
Arenas Carretero, Francisco José	48.155.596-J
Arenas Talavera, Javier	74.521.527-D
Arenas Toboso, Francisco José	49.217.677-T
Cortijo de Toro, Esther	74.522.509-W
De La Guía Martínez, José Luis	74.521.784-J
Díaz Pérez, Víctor	20.509.088-B
Jiménez Simarro, Juan Carlos	74.524.766-M
López Cebrián, Andrés	47.086.993-J
Martínez López, Miriam	74.520.345-T
Pareja García, Irene	47.400.112-X
Ruiz Buendía, Abel	48.155.238-T
Ruiz Buendía, Eva	74.523.649-S

EXCLUIDOS: NINGUNO

Una vez publicada la presente acta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Roda y en su página web ([www.laroda.es](http://www.laroda.es)), se establece un plazo de reclamaciones y de subsanación de deficiencias, hasta el día 16 de febrero de 2018.

Las reclamaciones que se presenten por alguno de los medios admitidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, excepto las presentadas en el propio Registro General de este Ayuntamiento, deberán remitir un fax a este Ayuntamiento para que quede constancia de ello dentro del plazo habilitado al número 967 44 11 90.

De no presentarse reclamación durante el plazo anteriormente citado, la lista se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, se publicará la relación definitiva en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento ([www.laroda.es](http://www.laroda.es)). En el citado anuncio, se determinará la fecha, hora y lugar del comienzo del proceso selectivo.

Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta que firman los miembros del Tribunal junto conmigo, el Secretario, que da fe.